

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

Destinado a personas afectadas en el caso de damnificados en Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto número del 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
265
FECHA DE APROBACION
14 de diciembre de 2012
ROL S II
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGU.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N.º 380 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE 2012
- E) El Decreto Supremo N.º 150 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/av./camino [REDACTED] A [REDACTED]

N.º [REDACTED]	Lote N.º [REDACTED]	Manzana [REDACTED]	localidad o loteo [REDACTED]
	RURAL	sector [REDACTED]	VILLA ALEGRE
<small>(urbano / rural)</small>			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso

2.- Que el permiso que se apruebe, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando correspondan).

DFL N.º 2 DE 1959
(especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR EUGENIO VIELMA RUIZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa (cuando correspondiere)	R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N.º 82. del art. 614)	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando correspondiere)	R.U.T.
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA	[REDACTED]

(*) En caso de requerir colaboración para más viviendas se deberá adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
1er. Piso	55,76
2do. Piso	
3er. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	55,76
SUPERFICIE TOTAL TERMINO (m ²)	1.000,0

Nota: En caso de requerir colaboración para más viviendas se deberá adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N.º VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
-----------------------------	--

Nota: En caso que la edificación a realizarse tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos adicionales.

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.855.692
DERECHOS MUNICIPALES	% ()	\$ 87.835
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$ 87.835
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICIO N.º 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR	\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N.º	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N.º	FECHA

(**) En caso de requerir colaboración para más viviendas se deberá adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

[REDACTED]



[Handwritten Signature]

RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)